



El Redactor

PUBLICACION JUDICIAL Y COMERCIAL

Año 16 N° 3770 - Montevideo, 2 de Diciembre de 2024.- Dep. Legal N°347.025

Redactor Responsable: Gerardo Castro Moser - Reg. MEC. 2230/08 -Tomo 15 Fojas 144-Fundado el 19 de Enero 2009-
Guayabos 1718 - Local 002 "Edificio Arcos Ferrand"- Telefono: 2 407 8576 - e-mail: elredactor@vera.com.uy

POLICIALES

Narcos bolivianos, una maleta y manicura: se develó el “misterio” del secuestro de Sofía

Se estima que la joven realizó algún tipo de confesión. En su casa tenía US\$ 500.000 que eran para pagar por un cargamento de cocaína.

Hace algunos meses, la Policía uruguaya logró interceptar un cargamento de más de 400 kilos de droga que venían en una avioneta y fueron dejados en un campo del interior del país.

Producto de eso, un delincuente local fue detenido y se encuentra preso. En tanto, la droga fue incautada y se descubrió que el origen era Bolivia, desde donde comenzaron a reclamar el pago de la cocaína pese a que no había llegado a su destino final porque fue detectada por las autoridades.

En ese marco, la familia del delincuente uruguayo comenzó a ser amenazada y su pareja —que vive en Montevideo— recibió la orden de que juntara el dinero, pero que no se lo diera hasta que él le diera el visto bueno.

La mujer preparó una maleta con US\$ 500.000 y no quiso dejarla en el apartamento en el que vive en la capital del país, por miedo a que los bolivianos tomaran represalias. En ese momento es cuando entra Sofía, la joven de 22 años que fue secuestrada y torturada esta semana.

Sofía se dedica a hacer manicura, y la pareja del narco uruguayo es su clienta desde hace mucho tiempo, por lo que le preguntó si podía dejar la maleta en su casa. Los delincuentes bolivianos, que los investigadores estiman que tienen “delegados” en Uruguay, se enteraron de la existencia del dinero en la casa de la mujer.

De acuerdo con lo que dijeron fuentes policiales a Montevideo Portal, la familia del narco uruguayo que está preso estaba dispuesta a pagarle a los delincuentes extranjeros, pero estos pedían una serie de condiciones que no generaban “tranquilidad”. A modo de ejemplo, querían que la esposa del recluso y su hijo fueran enviados a Bolivia como garantía del pago.

No es la primera vez que intentaron secuestrar a Sofía, porque en octubre una camioneta blanca apareció en

la zona del barrio Municipal donde vive e intentó hacerla entrar a la fuerza.

Ahora, cuando los delincuentes lo lograron, ingresaron a su casa y lo primero que preguntaron a los gritos fue: “¿Dónde está la plata?”, en referencia al maleta con US\$ 500.000.

La joven fue internada en el Hospital de Clínicas, producto de las torturas y lesiones que sufrió durante las menos de 24 horas en las que estuvo secuestrada. Se estima que la víctima fue liberada porque realizó algún tipo de confesión, dado que los delincuentes no pidieron rescate y tampoco se contactaron con su familia durante el tiempo en que tuvieron a Sofía retenida.

TIEMPO

MetSul advierte a Uruguay por “ola de tormentas” de “alto riesgo”: mirá desde cuándo

El organismo explicó que se pueden dar lluvias “muy severas con vientos con alto potencial de causar daños por rachas localizadas”.

El observatorio meteorológico brasileño MetSul emitió un comunicado en el que advierte que diciembre “comenzará con una peligrosa situación de clima severo desencadenada por un frente frío que afectará a Argentina, Uruguay y Brasil”.

“Se trata de una situación meteorológica de muy alto riesgo para el final del domingo y lunes, período en el que se espera una probabilidad muy alta de tormentas fuertes a severas con impactos en un gran número de localidades”, indica el texto.

Durante el domingo, un frente frío avanzará por Argentina impulsado por una fuerte masa de aire frío y encontrará aire cálido. “El sistema frontal también irá acompañado de una zona de baja presión que reforzará la inestabilidad”, agrega el comunicado.

“El frente debería provocar la formación de nubes de tormenta muy intensas entre la madrugada y el domingo por la mañana en provincias del centro argentino y que actuarán en Uruguay desde la tarde hasta la noche”, sostiene el organismo.

Los datos recabados por MetSul en base a diferentes modelos indican la posibilidad “de formación de supercélulas tormentosas, que pueden generar tormentas aisladas muy severas con vientos con alto potencial de causar daños por rachas localizadas superiores a 100 km/h”.

“El detonante de la inestabilidad será un frente frío muy activo, impulsado por una masa de aire frío de mayor intensidad que se desplazará por Argentina y llegará en parte al sur de Brasil”, agrega el texto.



AVISOS DEL DIA

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MARIN PROPIEDADES SRL

CONTRATO: 7/11/2024
INSCRIPCION: 19325, 27/11/2024
SOCIOS: Martin CUINAT MARIN y Macarena CUINAT MARIN (10 cuotas c/u)
CAPITAL: \$ 20.000.-
PLAZO: 30 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
ADMINISTRACION: Macarena Cuinat Marin
OBJETO: Intermediación en compraventa y arrendamiento de bienes inmuebles.

1p-v. 02/12

VOLNA SRL

Contrato: 01/10/2024
Inscripción: N° 15674 04/10/2024
Objeto: importación, exportación, logística, consultoría
Plazo: 30 años
Capital: \$ 100.000 (100 cuotas de \$ 1.000)
Socios: Oleg IURASOV y Natalia MIKOLIUK (50 cuotas c/u)
Representación: cualesquiera de los socios actuando en forma indistinta
Administración: Oleg IURASOV
Domicilio: Montevideo

1p-v. 02/12

CONVOCATORIAS

SEÑORES SOCIOS DE CAMPOLIMPIO

La Asociación Civil CampoLimpio convoca a sus socios a participar de la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará de manera virtual el día 5 de diciembre de 2024, a las 10:00 horas, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Ratificación de las modificaciones del estatuto social de la Asociación Civil CampoLimpio aprobadas en la Asamblea Extraordinaria del 10 de septiembre de 2024.
2. Inclusión de nuevos rubros y definiciones a mediano y largo plazo.
3. Recolección 2024 y cierre por rubro (agroquímicos y fertilizantes).
4. Análisis del presupuesto 2025.
5. Propuesta de aportes directos agroquímicos y fertilizantes 2025.

Nota: Comunicarse con la sociedad para obtener la información necesaria para participar en la mencionada Asamblea

1p-v. 02/12

El Redactor

INICIATIVA ANTE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

Plataforma Animalista prevé juntar 150.000 firmas para prohibir las jineteadas en Montevideo

“Terminar con el financiamiento de las intendencias es sin duda un gran paso en este camino hacia la abolición de las jineteadas a nivel nacional”, dijo Patricia Durán. El plazo previsto es abril de 2025.

La organización Plataforma Animalista comenzó a juntar firmas con el objetivo de presentar una propuesta legislativa popular que buscará prohibir las jineteadas en Montevideo y luego extender la disposición a todo el país.

“Terminar con el financiamiento de las intendencias es sin duda un gran paso en este camino hacia la abolición de las jineteadas a nivel nacional”, dijo Patricia Durán de Plataforma Animalista. Indicó que al recurso ciudadano llegan tras años de manifestaciones, charlas y foros.

Se trata de una herramienta como ciudadanos para la que deberán juntar el 15% de las firmas de los ciudadanos de Montevideo habilitados para votar. El objetivo es llegar a 150.000 firmas para que la propuesta pase a debate de la Junta Departamental, en la que ediles resolverán si apoyan o no la iniciativa.

“Sería bastante controversial que alguien diga que no ante este número que es significativo. En el momento del debate, se verá quienes apoyan y quienes dicen que no, que las personas como ciudadanos no tenemos derecho a usar este recurso”, afirmó Durán.

El plazo para la presentación de firmas que se propusieron es abril de 2025. “Creemos que Montevideo está listo, creemos que la sociedad quiere dar este paso y está esperando un motivo y un lugar para dar su voz”, consideró.

Los activistas mantienen contacto con algunos ediles, así como diputados y senadores. Durán recordó el contacto mantenido con los candidatos a la Presidencia. “Es un tema muy controversial en el que ninguno se quiere pronunciar abiertamente en contra”, sostuvo. “Los políticos nos van a tener que escuchar y van a tener que tomar una postura al respecto”, acotó.

Durán señaló contradicciones entre leyes en el país. Sostuvo que una ley declaró a las jineteadas como un deporte nacional y que en la ley de bienestar animal se expresa que cualquier actividad que menoscabe la integridad de un animal que lo haga sufrir y lo dañe es considerada ilegal.

El Redactor

SU PUBLICACION

manda el edicto por:

elredactor@vera.com.uy

PAGAS POR

TRANSFERENCIA

y TE ENVIAMOS LA

FACTURA PARA RETIRAR

2 407 85 76

<https://elredactor.com.uy>

SALÓN CALYFA

CONFECCION DE
TALONARIOS DE
ACCIONES

CONSULTAR

2408 7623

s.calyfa13@hotmail.com

www.saloncalyfa.com



APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 artículos 3o., 4o. y 5o.)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de 30 (treinta) días comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 2° Turno, **LEONEL BORREA COELHO**, (IUE: 2-105519/2023)

Montevideo, 10 de noviembre de 2023.-

María Victoria Giovanelli Ferreira

Actuario Adjunto

10p-19/11 v. 02/12

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 9° Turno, **BISMARCK DEL PINO COITIÑO y ODILAMARGARITAPRATTIPEREYRA**, (IUE: 2-106847/2024)

Montevideo, 13 de noviembre de 2024.-

María Victoria Giovanelli Ferreira

Actuario Adjunto

10p-19/11 v. 02/12

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 10° Turno, **DINORAH VALENTINA MORAES TISCORNIA y MARTHA ELENA GREQUE MORAES**, (IUE: 2-106666/2024)

Montevideo, 12 de noviembre de 2024.-

Mónica Laura Martínez Giunti

Actuario

10p-19/11 v. 02/12

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 13° Turno, **RUBEN ARECHEDERRA ARIOLI**, (IUE: 2-96655/2024)

Montevideo, 14 de noviembre de 2024.-

Flavia Folini Irigoyen

Actuario Adjunto

10p-19/11 v. 02/12

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 19° Turno, **ESTEBAN PEDRO FERENC TYCHOSTUP**, (IUE: 2-106390/2024)

Montevideo, 8 de noviembre de 2024.-

Andrea María Casal Muzzolón

Actuario

10p-19/11 v. 02/12

EDICTO

Juzgado Letrada de Familia de 20° Turno, **MARIA BEATRIZ ANTUNEZ HRÑAC**, (IUE: 2-103000/2024)

Montevideo, 1 de noviembre de 2024.-

Bettina Inés Ceriani Bianchi

Actuario Adjunto

10p-19/11 v. 02/12

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 23° Turno, **NÉLIDA BARBIERI SOLINO o SOLIMO**,

(IUE: 2-100078/2024)

Montevideo, 12 de noviembre de 2024.-

Maria Fernanda Vega Berro

Actuario Adjunto

10p-19/11 v. 02/12

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 24° Turno, **ADRIANA MARÍA SORIA LOPEZ y CRISTINA VICENTA SORIA LÓPEZ**, (IUE: 2-93812/2024)

Montevideo, 10 de octubre de 2024.-

Valentina Soledad Barrera Avila

Actuario Adjunto

10p-19/11 v. 02/12

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 24° Turno, **MIRIAM LEONOR GANEFF ABREU**, (IUE: 2-104201/2024)

Montevideo, 13 de noviembre de 2024.-

Valentina Soledad Barrera Avila

Actuario Adjunto

10p-19/11 v. 02/12

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 24° Turno, **IRMA IRENE MOULIA RODRÍGUEZ**, (IUE: 2-106814/2024)

Montevideo, 14 de noviembre de 2024.-

Valentina Soledad Barrera Avila

Actuario Adjunto

10p-19/11 v. 02/12

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 28° Turno, **ONESIMO GIRON y VICTORIA FELISA MONSALVO**,

(IUE: 2-101185/2024)

Montevideo, 12 de noviembre de 2024.-

Leticia Adriana Féola López

Actuario Adjunto

10p-19/11 v. 02/12

SOCIEDADES ANÓNIMAS Y BALANCES

MEVISOL S.A.

Reducción de Capital Integrado

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada en Montevideo el 18 de noviembre de 2024, se resolvió reducir el capital integrado.

Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.

La documentación estará a disposición en Plaza Independencia 811, Montevideo, en el horario de 10 a 18 hs.

El Directorio.

10p-29/11 v. 12/12

RECTIFICACION DE PARTIDAS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, dictada en autos caratulados: «**VILLEGAS FRANCO, ROXINA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA**», IUE 2-112192/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: OMAR ISMAEL VILLEGAS SAUYER, inscrita el día 04/08/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 524 del Departamento de Tacuarembó, Acta N° A-26, en el sentido que: SEGUNDO NOMBRE «ISMAEL», SEGUNDO APELLIDO «SAUYER, SEXO «MASCULINO», FECHA DE NACIMIENTO 01/03/1952, LUGAR DE NACIMIENTO «BUENOS AIRES», DOCUMENTO 106.7373-1", PAIS EMISOR «REPUBLICA ARGENTINA por así corresponder.

Montevideo, 26 de noviembre de 2024.-

Bettina Inés Ceriani Bianchi

Actuario Adjunto

10p-28/11 v. 11/12

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, dictada en autos caratulados: «**BUGALLO SOBRINO, MARIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA**», IUE 2-90992/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Manuel Bugallo Fontenla, inscrita el día 30/04/2024, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. N° 2 del Departamento de Montevideo, Acta N° A-637, en el sentido que: en donde dice: «Bugalo Fontenla» debe decir: «Bugallo Fontenla» por así corresponder.

Montevideo, 19 de noviembre de 2024.-

Cinthia Meliza De Leon Recarey

Adm. III Colaboración Actuario Adjunto

10p-21/11 v. 04/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11° Turno, dictada en autos caratulados: «**PEREZARAGUNDI, LUCIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA**», IUE 2-90663/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: LUCIA ARAGUNDI, inscrita el día 08/07/1980, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta N° 968, en el sentido que: donde dice: «ARAGUNDE» debe decir: «**ARAGUNDI**» por así corresponder.

Montevideo, 11 de octubre de 2024.-

Ana Claudia Ongay Gaar

Actuario

10p-19/11 v. 02/12

El Redactor



AVISOS COMERCIALES

FARMACIA 20 DE SETIEMBRE

Teléfonos: 2698 29 04
CIUDAD DE LA COSTA

Farmacia Tabaré

Atendida por sus propios dueños.
Amplio stock de medicamentos con 10% de descuento, Perfumería, Cosmética y Regalos.
Todas las tarjetas de crédito
Envíos a domicilio sin cargo
Río Negro 1152 esq. Maldonado Tel: 2901 4477

Farmacia y Homeopatía Olivencia

-140 años al servicio de la salud
- Amplio stock de medicamentos
ENVIO A DOMICILIO
Maldonado 1349 esq. Ejido Tal 2900 3048

El Redactor

SU PUBLICACION
manda el edicto por:
elredactor@vera.com.uy
PAGAS POR TRANSFERENCIA
y TE ENVIAMOS LA FACTURA
PARA RETIRAR



Dale salud y bienestar a
tus pies sin salir de tu
casa
Recuerda: tus pies
forman parte de tu salud,
CUÍDALOS!!

PEDICURA A DOMICILIO

Especial atención a diabéticos
EGRESADA DE UTU - AUTORIZADO M.S.P.
2903 30 49 - 094367551
MONTEVIDEO

POLLO Y PICO Alimentado Naturalmente Teléfono: 2696 7096 Ciudad de la Costa

S. E.
TRANSPORTE
Experiencia y calidad



FLETES
Venta de Leña
venta de polines

SALÓN CALYFA CONFECCION DE TALONARIOS DE ACCIONES

CONSULTAR
2408 7623
s.calyfa13@hotmail.com
www.saloncalyfa.com

Santiago Etchebarne

Teléfonos:
094 666 483 - 2696 5411
CIUDAD DE LA COSTA

Agradecemos a los medios nombrados la posibilidad de poder reproducir las noticias.-